

Antonio Laura, se le advierte que se le permita permutar por metálico la fianza que tiene en papel y responden al contrato de adoquinado de varias calles.

Vista la instancia de Antonio Laura, solicitando se le permita permutar por metálico la fianza que tiene constituida en papel del Estado para responder á la contrata de adoquinado de varias calles, y rogando que si se pudiese adoquinar alguna otra, antes de las del grupo que es contratista, se le permite ó aneque en su contrato, pues de no hacerse así se le seguirían perjuicios, acuerda el Ayuntamiento, para á las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana para que emitan su parecer.

Noticia del Sr. Martin Baldo p. q. se excite á las Comisiones á despachar las inst. de los vecinos de Sautomera sobre impuestos de los puestos que se establezcan en dicho pueblo.

El Sr. Martin Baldo, dice, que hace pocos dias se vio por la Comision, en virtud de la reclamacion de los vecinos de Sautomera, la casa que estos quieren se quite de la plaza de referido pueblo; y como se le ha manifestado que han concertado la expropiacion de la misma, cree debe excitarse á dicha Comision, á que proponga cuanto antes, la autorizacion que tienen solicitada para el cobro de arbitrios sobre los puestos que concurren á dicho mercado, teniendo en cuenta que esta recaudacion debe interveinirse por el pedáneo, rindiendo cuenta semanal, para que no se consienta mas que el tiempo preciso para cubrir la cantidad de la expropiacion, y que ésta se tase por el Arquitecto titular.

Y el Ayuntamiento enterado de esta mocion, acordó pasase á la Comision décima que en el asunto conoce, para que la tenga presente al evacuar su informe.

Con lo que termino la Sesion, que firmara

